

 <p><i>Contraloría General del Departamento del Magdalena</i></p>	CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Notificación por Web
		Contraloría Auxiliar para las Investigaciones
		Fecha 19 de abril de 2018

Santa Marta, D.T.C.H. diecinueve (19) de abril de dos mil dieciocho (2018)

Hora: 8:00 am

Señor(a):

ALBERTO BARROS NAVARRO

SECRETARÍA

La Secretaría de la Contraloría Auxiliar para las Investigaciones de la Contraloría General Departamento del Magdalena, con el objeto de cumplir con lo ordenado en el artículo 106 de la Ley 1474 de 12 de julio de 2011, en concordancia con los artículos 67, 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a notificar a **ALBERTO BARROS NAVARRO**, por medio del presente:

AVISO Abril 19 de 2018
Fecha Providencia: 13 de marzo de 2018
Tipo de Providencia: AUTO DE IMPUTACIÓN
P.R.F.: 523
Entidad Afectada: INDEPORTES
Proferido por (Dependencia): CONTRALORIA AUXILIAR PARA LAS INVESTIGACIONES

Se le hace saber que contra la presente providencia no proceden los recursos de Ley. El notificado dispondrá de un término de diez (10) días contados a partir del día siguiente a la notificación personal para presentar los argumentos de defensa frente a las imputaciones en el auto y solicitar y aportar pruebas que se pretendan hacer valer.

Fecha de envío (o publicación) de citación para notificación personal:	13 de marzo de 2018
Acompaña al presente aviso copia íntegra del acto administrativo así	
Anexo providencia en (No. Folios):	Catorce (14) Folios

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


YULIED PAOLA VALENCIA ACUÑA
 Secretaria Ejecutiva